



Memoria anual 1994

*SERVICIOS PRESTADOS POR LA
POLICIA LOCAL DE*

RIANXO



- I N T R O D U C C I O N -

RIANXO
(A Coruña)

Por medio da presente memoria preténdese rendir contas dos servizos prestados po-la Policía Local durante o ano 1.994, reseñando na mesma datos específicos de determinados servizos prestados nos anos 92 e 93, co obxecto de efectuar unha análise comparativa.

Analizando os datos, obsérvase un aumento dos servizos prestados en accidentes, nas denuncias de tráfico efectuadas, nos servizos de grúa prestados, i en xeral, en tóda-las actuacións en materia de tráfico.

Quizás a gran lagoa nos servizos do ano 94 sexa en materia de Seguridade Cidadana e Policía Xudicial, e non po-las estadísticas de Atestados, detidos ou actuacións en xeral, que son satisfactorias tendo en conta a diminución da delincuencia neste Municipio dende o ano 92, senón po-lo pouco tempo que se pudo adicar á tarefa máis demandada po-lo vecindario, ocupados moitas veces en tarefas propias de carteiros, recadeiros ou repartidores, desenrolando unha laboura non propia, en detrimento da imaxe do Corpo, e desaproveitando ó mesmo tempo a profesionalidade da que dou mostras sobradas a plantilla, na que é de xustiza reseña-la inexistencia de absentismo laboral no ano 1.994.

No relativo á Policía Administrativa, aínda estando lonxe das metas desexadas, iniciouse a aplicación das ordeanzas de matriculación de ciclomotores, mercadillo ambulante, e a inspección de obras de "mou propio", estando ademáis en trámite a elaboración das ordeanzas de servizo de grúa e as de limpeza e medio ambiente.

Nos resultados acadados po-la Policía Local nos últimos tres anos, contribúen de maneira especial o esforzo inversor da Corporación tanto en materia de persoal coma de medios e formación, quedando a un paso de poderlle ofrecer ó vecindario o logro da eterna aspiración de contar con un servizo de Policía Local as vinte e catro horas do día, ó ter que prescindir de un axente por motivos alleos á súa profesionalidade.

Coma cada ano é un ano máis no que tamén se cometen erros, e si dos erros se aprende, continuaremos aprendendo i esforzándonos para poder ofrecerlle un millor servizo ó vecindario.



O CABO XEFE DA POLICIA LOCAL



RIANXO
(A Coruña)

INDICE XERAL

I	ORGANIZACION E RECURSOS HUMANS
II	TRAFICO
III	SEGURIDADE CIDADANA - POLICIA XUDICIAL
IV	POLICIA ADMINISTRATIVA
V	INCENDIOS
VI	SERVICIOS DE NOTIFICADOR
VII	ANIMALES SOLTOS
VIII	FORMACION DE PERSOAL
IX	MATERIAL ADQUIRIDO/RECIBIDO, NECESIDADES



RIANXO
(A Coruña)

I ORGANIZACION E
RECURSOS HUMANOS

1- PLANTILLA POLICIAL O 31 DE DECEMBRO DE 1.994.

Cabo-Xefe1

Axentes.....7

(Tres deles realizando o curso preceptivo na Academia Galega de Seguridade).

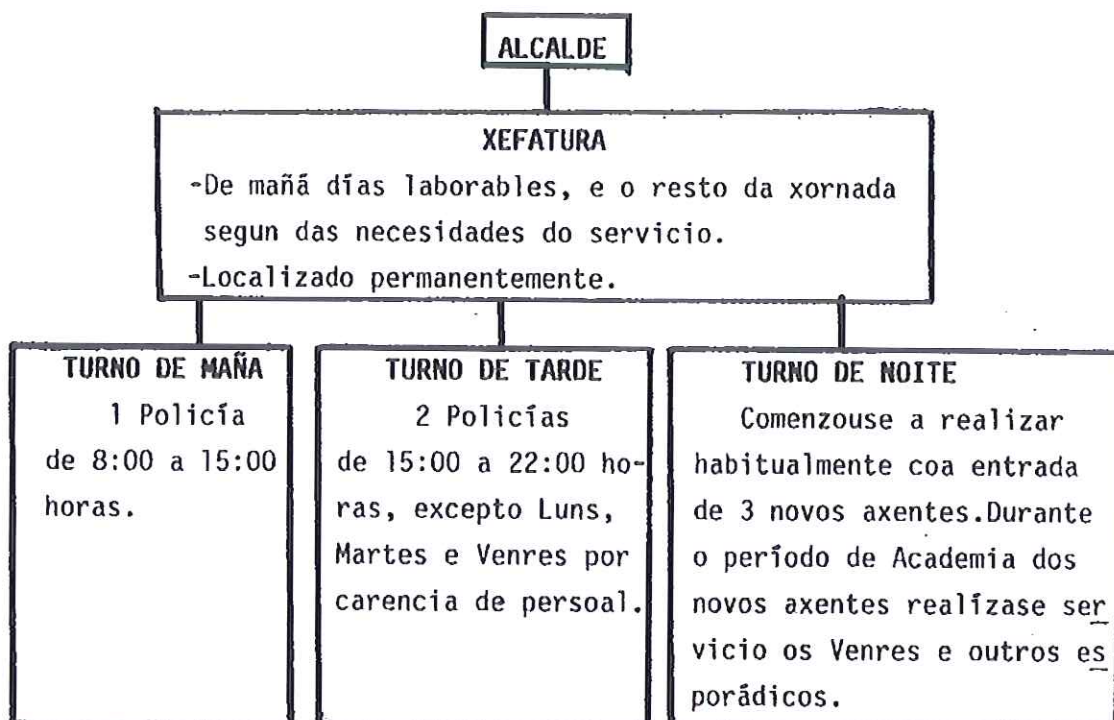
NOVAS INCORPORACIONS

-D. Xose Lois Ces Suárez.

-D. Juan Antonio Piñeiro Becerra.

-D. Manuel Picón Mariño.

2- ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMENTO.





RIANXO
(A Coruña)

II TRAFICO

1- ACCIDENTES DE CIRCULACION

Asístese a tódolos accidentes ocorridos no Término

Municipal.	ANOS	94	93	92
Accidentes asistidos.....	118	66	52	
DETALLE DE ACCIDENTES POR VIAS:				
-Casco Urbano.....	20	16	9	
-Vial Bexo-Rianxo; V.R.G-11 (4 mortos).....	29	8	1	
-C-550 Padrón-Ribeira (1 morto).....	36	24	28	
-C.P. 3301 Rianxo-Bexo por Isorna (1 morto).....	4	4	3	
-C.P. 7202 Rianxo-Burés por Asados.....	11	6	7	
-C.P. 7203 Taragoña-Pazo.....	9	7	3	
-Accidentes en pistas locais.....	9	1	1	

2- ATESTADOS POR ACCIDENTE.

Instrúense Atestados por accidentes ocorridos no casco Urbano da Vila, que resulten con feridos ou danos superiores a 4.500.000 pesetas.

Atestados Instruidos.....	1	2	4	
---------------------------	---	---	---	--

3- INFORMES TECNICOS DE ACCIDENTE.

Colabórase nos accidentes sin feridos e con danos inferiores a 4.500.000 pesetas facilitando parte amistoso de accidente desta Policía Local, e elaborando un informe técnico por si fose requerido polo Xulgado nos casos correspondentes.

Informes técnicos de accidente.....	23			
-------------------------------------	----	--	--	--

4- PUNTOS NEGROS.

-No vial Bexo-Rianxo, Km. do 10 ó 16 considérase un inmenso punto negro, no que destaca a curva existente no Km. 10 (proximidades desvío a Pontevedra), e a totalidade das curvas existentes nos Km. do 14 ó 16 (baixa a saída de Rianxo).

-Curvas da Casilla (donde se viñan contabilizando vítimas mortais ano tras ano, e na que descendeu a siniestrabilidade desde a posta en funcionamento da vía rápida G-11, contabilizándose únicamente 1 morto neste ano.

-Cruce dos accesos do vial a Ponte de Catoira coa C.P. 3.301 na que se produxo 1 morto.



RIANXO
(A Coruña)

- C-550 Km. 16.100, (curva de Outeiro-Taragoña).
- Cruce da C-550 coa C.P. 7203 (cruce de Muíños).

NOTA: Os puntos negros citados están relacionados de maior a menos siniestrabilidade, no que se pode apreciar como dato máis significativo a circunstancia de que o vial Bexo-Rianxo, e en especial a baixada á saída de Rianxo converteuse no punto de maior siniestrabilidade do Municipio, superando as curvas de Casilla, incluso antes da posta en funcionamento da vía rápida G-II Rianxo-Ribeira.

5- DISPOSITIVOS DE TRAFICO.

- Xaneiro: con motivo das carrozas de reises.
- Febreiro: actos varios de carnavales.
- Marzo: actos Semana Santa.
- Abril: celebración carreira ciclista "clásica de Pascua".
- Mayo: marcha cicloturista Barbanza.

II carreira ciclista do Concello de Rianxo.

- Julio, Agosto e Setembro: control praias, festas do Municipio e de forma especial as de Guadalupe e Taragoña.
- Decembro: actos varios navideños.

6- DENUNCIAS DE TRAFICO.

	ANOS	94	93	92
-Expedientes de denuncias de tráfico rexistrados....	881	462	416	
DETALLE DAS MESMAS:				
-Expedientes tramitados por vía da Recaudación do Concello.....	504	413	350	
-Expedientes tramitados por vía da Xefatura Provincial de Tráfico.....	34	14	24	
-Expedientes anulados por erros en datos e outros.	33	20	20	
-Expedientes prescriptos.....	55	15	22	
-Escritos de descargo aceptados a boletín de denuncia.....	255			

NOTA: sumando todo == 881

As denuncias máis usuais son:

- a) Por estacionamento en zonas prohibidas.
- b) Por estacionamento en dobre fila.
- c) Por non respetar outras sinas de prohibición.



RIANXO
(A Coruña)

7- VEHICULOS RETIRADOS CON GRUA.

	ANOS	94	93	92
Vehículos retirados por grúa privada en convenio co Concello.....		6	3	1

NOTA: Propúxose a regulamentación do servizo de grúa por convenio con empresa privada no ano 1.992, e remíteuse unha proposta borrador en Decembro de 1.994, permanecendo á espera da súa aprobación e funcionando de maneira provisional.

8- CONTESTACION A ESCRITOS DE DESCARGO.

- Informes sobre escritos de descargo a Alcaldía.....	353	77	23
- Informes sobre escritos de descargo a Xefatura Provincial de Tráfico.....	2	1	4

9- ESCRITOS A XEFATURAS DE TRAFICO.

-Informes a Xefatura Provincial de Tráfico.....	14
-Outros oficios varios a Xefatura Provincial de Tráfico	12

10- COMENTARIO.

A creación da Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, propiciou coa súa colaboración un mellor servizo na atención ó cidadán, de maneira especial nos accidentes de tráfico, e naquelas actuación e dispositivos de tráfico para os que foron requeridos.



RIANXO
(A Coruña)

I I I SEGURIDADE CIDADANA - POLICIA XUDICIAL -

1- ACTUACIONES.

Instrúense Atestados ó Xulgado en materia Penal-Criminal, asumindo a totalidade das competencias contempladas pola Ley en materia de Seguridade Cidadana, incluíndo os delitos en materia de drogas tóxicas e estupefacientes.

	ANOS	94	93	92
-Atestados do Criminal instruídos.....	20	21	33	
-Actuacións en materia de Seguridade Cidadana.....	68	32	37	
DETALLE:				
-Persoas detidas.....	3	2	19	
-Danos en vehículo.....	3	2		
-Roubo en interior de vehículo.....	1			
-Roubo con forza nas cousas.....	1			
-Recuperación de vehículos sustraídos.....	2			
-Detención de un individuo requisitoriado.....	1			
-Identificación e citación de un individuo.....	1			
-Hallazgo de unha persoa desaparecida.....	1			
-Malos tratos familiares.....	1			
-Exhibicionismo e provocación sexual.....	1			
-Hurto e falsificación de recetas médicas.....	1			
-Delito contra a saúde.....	1			
-Impedimento de paso a unha finca e danos.....	1			
-Atentado, ameazas e desobediencia.....	1			
-Ampliatorios.....	4			
-Recibos entrega de documentación.....	4			
-Informes ó Xulgado.....	23			
-Ordes xudiciais cumplimentadas.....	21			
-Arrestos domiciliarios vixilados.....	5			
-Asistencia de Policías a Xulgados.....	21			
-Sentencias recibidas.....	4			
-Oficios varios ó Xulgado.....	21			
2- <u>DENUNCIAS RECIBIDAS.</u>				
-Denuncias recibidas.....	16	28	30	



RIANXO
(A Coruña)

	ANOS	94	93	92
DETALLE:				
-Roubo - Hurto.....		2		
-Daños.....		3		
-Malos tratos familiares.....		1		
-Exibicionismo e provocación sexual.....		3		
-Impedimento de paso a unha finca.....		1		
-Recibos de denuncia.....		6		
3- <u>DISPOSITIVOS POLICIALES.</u>				
-Controles de documentación.....		5	6	5



RIANXO
(A Coruña)

I V P O L I C I A A D M I N I S T R A T I V A

1- DOCUMENTOS.

	ANOS	94	93	92
Rexistro de entrada de documentos.....		917	343	373
Rexistro de saída de documentos.....		1.216	496	521

DETALLE DOS MESMOS:

-Informes remitidos a Alcaldía.....		534		
-Requerimentos de paralización de obra.....		133		
-Outros requerimentos.....		41		
-Partes a Alcaldía.....		15		
-Documentos remitidos a Xulgados.....		50		
-Documentos remitidos a Xefaturas de Tráfico.....		25		
-Partes a Xefatura da Policía Local.....		100		
-Comunicados de réxime interno.....		22		
-Partes de servicio.....		807		
-Escritos notificación resoluciones sobre alegaciones.....		170		
-Outros.....		59		

2- REGULAMENTOS.

Aprobouse a ordenanza de matriculación de ciclomotores, quedando pendiente a ordenanza de ruidos, medio ambiente e grúa.

3- MERCADIÑO AMBULANTE.

Realizase o control do mercadiño ambulante, comenzando a aplicación da ordenanza reguladora aprobada no presente ano.

4- OBRAS.

No presente ano comenzo a realizala inspección de obras por parte da Policía Local en canto o Concello non cree unha praza de Vixilante de obras.

	ANO	94
-Expedientes obras inspeccionados e rematados.....		73



RIANXO
(A Coruña)

5- <u>OBXETOS PERDIDOS.</u>	ANO	94
-Obxetos perdidos recuperados.....		6
-Obxetos perdidos entregados ó seu propietario.....		5
6- <u>KILOMETROS PERCORRIDOS.</u>		
-Kilómetros percorridos polo coche patrulla.....		46.709



RIANXO
(A Coruña)

V I N C E N D I O S

1- ACTUACIONES.

Asístese a tódolos incendios ocorridos no Término Municipal, mellorando o servizo ó vecindario coa progresiva entrada en funcionamento da Agrupación de Voluntarios e coa adquisición do novo vehículo motobomba.

	ANOS	94	93
-Incendios asistidos.....		15	14



RIANXO
(A Coruña)

V I S E R V I C I O S D E

N O T I F I C A D O R

1- SERVICIOS.

Por carencia de notificador, a Policía Local ven realizando dito cometido, efectuando a totalidade das notificacións, reparto de bandos, edictos e carteis, correspondencia varia, etc...

2- DETALLE DE BANDOS; EDICTOS E CARTEIS REPARTIDOS:

	ANOS	94	93	92
-Bandos.....	102	52	53	
-Edictos.....	124	100	98	
-Carteis.....	80	61	71	



RIANXO
(A Coruña)

V I I A N I M A L E S S O L T O S

1- SERVICIOS PRESTADOS.

a) Propúxose a contratación do servizo de lacería dunha empresa especializada para controlar os animais soltos, prestando actualmente a Policía Local dito cometido por medio dunha pistola anestesiadora da que permanece encargado un Policía.

b) Aténdense tódalas chamadas que se reciben en demanda de protección contra os cans lobos ou cans salvaxes que se acercan ás vivendas habitadas.



RIANXO
(A Coruña)

V I I I F O R M A C I O N D E P E R S O A L

1- CURSOS PROMOVIDOS POLO CONCELLO.

- a) Realización de prácticas de tiro con periodicidade.
- b) Asistencia por parte de dous compoñentes a clases de Artes Marciales.

2- CURSOS PROMOVIDOS POLA ACADEMIA GALEGA DE SEGURIDADE.

-Asistencia de 2 axentes a unhas XORNADAS SOBRE COMUNICACIONES E RELACIONES EXTERNAS, celebradas en Santiago os días 3 e 4 de Febreiro.

-Asistencia de 3 membros a un CURSO SOBRE POLICIA CIENTIFICA, celebrado en Pontevedra os días do 11 ó 15 de Abril.

-Asistencia de 1 axente a un CURSO SOBRE TECNICAS ASISTENCIAIS DE URXENCIA, SOCORRISMO E PRIMEIROS AUXILIOS, celebrado en Santiago os días do 18 ó 22 de Abril.

-Asistencia de 3 membros a unhas XORNADAS SOBRE DROGAS E FUNCION POLICIAL, celebradas en Santiago os días 30 e 31 de Maio.

-Asistencia de 3 membros a un CURSO SOBRE DROGODEPENDENCIAS, celebrado en Santiago do 12 ó 16 de Decembro.

3- CURSOS PROMOVIDOS POR OUTROS ORGANISMOS.

-Asistencia de 3 membros a unhas XORNADAS TECNICAS, celebradas e promovidas polo Concello de Betanzos os días 21,22 e 23 de Abril.

-Asistencia do Xefe do Corpo a un "CURSO DE ESPECIALIZACION Y TRANSPORTES", promovido polo Ministerio do Interior e celebrado en Ponferrada (León) os días 6,7 e 8 de Xuño.



RIANXO
(A Coruña)

I X M A T E R I A L A D Q U I R I D O

E N E C E S I D A D E S

1-MATERIAL ADQUIRIDO/RECIBIDO.

- Cazadoras de coiro.
- Escopeta policial.
- Armeiro de seguridade.
- Armeiro coche-patrulla.
- Munición anual.
- Dotación anual de prendas de uniforme.
- Uniforme verán novos axentes.
- Sillón despacho.

2-NECESIDADES.

- Zapatos de uniforme.
- Pantalóns de uniforme.
- Camisas de uniforme (de verán e inverno).
- EQUIPAMENTO NOVOS AXENTES:
- Cazadoras de coiro.
- Pepitos con rombo para cazadoras xa feitas.
- Impermeables largos.
- Taquillas.
- Tres talkies con pila.
- Armas regulamentarias.
- Defensas para toda a plantilla.
- Partida presupostaria para material de oficiña.
- Sillón despacho.
- Estantería metálica para arquivo.
- Munición anual.
- Material pistola anestesiadora.
- Manutención de can pertencente ó Corpo da Policía Local.
- Clases de artes marciais para cinco axentes.
- Cursiños varios segun programa.
- Novo coche patrulla por necesidades do servicio.
- Programa de ordenador específico para a Policía Local.

La policía de Rianxo detiene a un individuo cuando vendía toallas del Ejército

RIBEIRA

Redacción

La Policía Municipal de Rianxo detuvo ayer a Pablo Fernández Lado, de 36 años de edad, cuando vendía toallas del Ejército cuyo procedencia no pudo justificar.

A las once de la mañana, sus agentes procedieron a detener al individuo que tenía instalado el puesto en el paseo de A Ribeira. Los funcionarios pidieron un justificante al hombre, que no pudo acreditar la procedencia de las toallas.

Después de serle incautada la mercancía, la Policía Municipal pidió información a los servicios de informática del Centro Operativo de Servicios de la Guardia Civil de La Coruña por el que comprobaron que el individuo tenía pendientes dos requerimientos de los juzgados de Barbanza y Orense.

A la vista de los hechos, Pablo Fernández fue detenido y dirigido, junto con la mercancía, a las dependencias policiales para ser puesto a disposición del juzgado de instrucción de Padrón.

Martes
1 de marzo de 1994



● **CONFIRMAN DOS MULTAS
IMPUESTAS EN RIANXO**

La Audiencia provincial de La Coruña ha confirmado sendas multas de 25.000 pesetas a la persona de Juan José Martín Rodríguez al considerarlo autor de la ocultación de su verdadero nombre y ofensa a un agente de la Policía Local, tras un enfrentamiento verbal mantenido con el mismo en las fiestas de Guadalupe de Rianxo. El afectado recurriera la sanción en alzada, debiendo pagar las costas ahora.

Un rianxeiro fue condenado al pago de una multa por proferir ofensas a la policía local

RIBEIRA

Redacción

El vecino de Rianxo C.C.M. fue condenado al pago de una multa de 10.000 pesetas como autor de una falta leve por proferir ofensas a agentes de la policía rianxeira. El juicio verbal se celebró en el Juzgado de Paz de este municipio.

Según la sentencia, los hechos se produjeron cuando dicho vecino «al observar desde el negocio que regenta su esposa, que dos agentes de la policía estaban multando su vehículo, por encontrarse estacionado en zona prohibida, se dirigió a éstos y al serle entregado el boletín de denuncia, se encolerizó, creyendo, según su propia manifestación, que la multa impuesta era injusta, ya que su turismo, pese a estar mal aparcado, no dificultaba el tráfico, dirigiendo las siguientes palabras a los agentes: estais jodiendo a los vecinos y los negocios existentes en el pueblo. Al mismo tiempo que rompía el boletín que le fue entregado».

C.C.M. solicitó su libre absolución manifestando que lo relatado por los efectivos policiales no se corresponde de forma exacta con la realidad de lo ocurrido.

Los presuntos delincuentes reciben actual tratamiento de deshabituación para dejar el consumo de drogas

Dos jóvenes de Vilanova fueron detenidos cuando pretendían usar recetas robadas y falsificadas

La Policía Local llevó el caso al juzgado tras conocer una denuncia por hurto en Vilagarcía

MANUEL MENDEZ I AROUSA. — La Policía Local de Rianxo, bajo las órdenes del cabo jefe Antonio Tubío Piñeiro, ha instruido diligencias ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Padrón por hurto y falsificación de recetas médicas contra dos individuos residentes en el Ayuntamiento de Vilanova de Arousa que pretendían conseguir medicamentos en las farmacias rianxeiras con partes médicos robados y «rectificados».

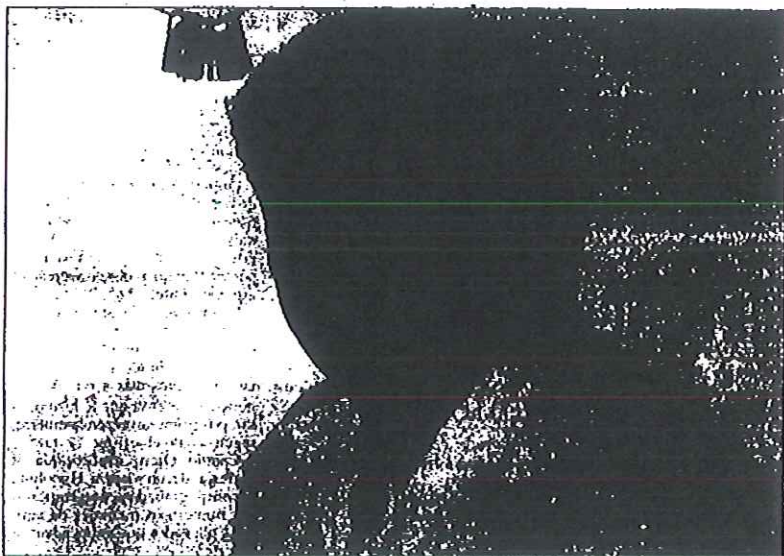
Algunas de las personas involucradas en este presunto delito de robo y falsificación de partes médicos asisten en la actualidad a la unidad de prevención y tratamiento de drogodependientes ubicada en Vilagarcía de Arousa, según ha podido constatar la policía rianxeira en el transcurso de su investigación.

Debe decir al respecto que no se ha producido detención alguna por carecer la Policía Local de medios suficientes para determinar la falsedad de los documentos; de ahí que se pusieran los hechos en conocimiento del juzgado padronés. No obstante, si se ha procedido a identificar ante el juez a cuatro personas, tres hombres y una mujer, que a juicio del Cuerpo de seguridad que lidera Antonio Tubío Piñeiro han participado, en mayor o menor medida, en esta trama de falsificación de recetas.

Los hechos se remontan a la tarde del martes día 24 de mayo, cuando mediante llamada telefónica se recibió aviso desde una céntrica farmacia de la villa de Castelan de que dos individuos habían estado allí con una receta presuntamente falsa y habían abandonado el lugar en un vehículo blanco marca Seat, modelo Málaga, de matrícula PO-0521-AM; tras decirles la propietaria de la farmacia que no dispondría del medicamento demandado hasta el día siguiente.

La policía, a través de la Central Operativa de Servicios (COS) de la Guardia Civil, averiguó que el propietario del vehículo en cuestión era Serafín Santórum Rey, con domicilio en la localidad pontevedresa de San Miguel de Deiro, en Vilanova de Arousa, y natural de Río de Janeiro, Brasil.

El miércoles día 25 de mayo, el vehículo, con placa identificativa de Servicio Público (SP), permanecía estacionado en la zona portuaria de Rianxo conocida como Paseo da Ribeira con el propietario en su interior. Los agentes procedieron a su identificación y cacheo después de que desde la misma farmacia se efectuara un nuevo aviso que alertaba de que los mismos individuos del día anterior habían vuelto y se habían dirigido al puerto tras comprobar que esta-



La Policía Local, bajo el mando de Antonio Tubío Piñeiro, trasladó el atestado al juzgado de Padrón

ba cerrada; observando la farmacia que «uno de ellos se acercó a la puerta del establecimiento mostrándose nervioso y ansioso, mientras el otro se quedaba en la esquina».

Durante el cacheo, Serafín Santórum, de 35 años de edad, reconoció a un joven que se encontraba en las proximidades como uno de sus acompañantes, siendo también identificado y cacheado. Resultó ser Santiago Villanueva Barreiro, de 27 años de edad y también vecino de Vilanova de Arousa.

La policía descubrió que había un segundo acompañante del taxista, que en aquellos momentos esperaba en un bar cercano a que abriera la farmacia para recoger un medicamento que, según su amigo, «necesitaba» porque «está enfermo». Este individuo tan

sólo llevaba en su poder unas recetas «sospechosas» y ningún tipo de documentación, por lo que fue trasladado a las dependencias policiales.

Una vez allí se contactó con la Policía Local de Vilagarcía, que identificó al tercer individuo como Miguel Angel Reigosa Ferro; al igual que sus compañeros natural de Vilanova y con 26 años de edad.

Según informaron los agentes vilagarcianos a los rianxeiros, Miguel Angel Reigosa y Santiago Villanueva eran conocidos como «habituales consumidores de drogas, dedicándose también al trapicheo»; mientras que el taxista, Serafín Santórum, «era el que habitualmente les trasladaba a comprar la droga y a venderla», según reza el informe policial entregado en el Juzgado de Primera Instancia

e Instrucción de Padrón.

Puestos en contacto los agentes de Rianxo con el Cuerpo Nacional de Policía en Vilagarcía de Arousa se comprobó que existía denuncia por hurto de recetas médicas y de un cuño. Se contactó inmediatamente con un médico de Vilanova cuyo cuño aparecía en una receta «rectificada» a nombre de Blanca Bóveda, que le había pedido «rohípnol» o «búprex»; «a lo que el doctor se negó, manifestando además que le debió recetar algún medicamento pero que no receta nada de esas características, por lo que debía tratarse de una alteración del contenido», informó la policía al juez.

El «rohípnol» y el «búprex» son dos sustancias habitualmente utilizadas por los drogodependientes, pues les ayudan a hacer frente al «mono». El primero de ellos es un medicamento hipnótico que relaja al drogadicto y lo hace dormir, mientras que el segundo es un analgésico más fuerte derivado del «opio» que, en cierto modo, viene a sustituir a la heroína; según informó a Diario 16 de Galicia el doctor Santos Rodríguez, concejal delegado en Rianxo del departamento de Sanidade y Servicios Sociais.

Según ha podido averiguar este periódico, además de tomarse por separado suele ser habitual que el «rohípnol» y el «búprex» se mezclen con productos tales como la ginebra o las bebidas de cola, e incluso con otras medicinas como el «valium», para lograr de esta manera mayores efectos en el cuerpo y la mente del consumidor de estupefacientes.

«La madre me pidió que lo acompañase»

Una vez realizadas las comprobaciones de rigor, la Policía Local de Rianxo tomó declaración a las personas identificadas. Santiago Villanueva Barreiro manifestó en ese momento que, cinco días antes, su compañero José Angel Reigosa había tenido una recaída por consumo de cocaína «y la madre me pidió que lo acompañase con el fin de que consumiera estupefacientes», manifestó; «por lo que lleva acompañándolo en estos tres o cuatro últimos días y asegura que no ha tomado nada», sentenció la Policía Local en el atestado de lo ocurrido.

Santiago Villanueva precisó asimismo que consume «rohípnol» para conciliar el sueño y que acompañaba a su amigo por las farmacias de Rianxo porque en las farmacias de Vilanova y Vilagarcía de Arousa no les sirven producto alguno. Al parecer, su compañero le había pedido que lo acompañara a Rianxo y él accedió sin que, según su versión, conociera dónde había conseguido el primero las recetas ni tampoco si eran falsas, «porque nunca las había visto».

Villanueva Barreiro estaba convencido, y así lo hizo saber a la policía, de que las sustancias demandadas en cada farmacia eran para la joven Blanca Bóveda, que, al igual que él, recibe atención en el Servicio Preventivo de Drogodependencias de Vilagarcía de Arousa.

Santiago Villanueva dijo no conocer al conductor del taxi que los había trasladado a Rianxo mas que de verlo en su parada de Vilanova y utilizar sus servicios como taxista. Señaló además que no tiene conocimiento de que el taxista consuma estupefacientes y que incluso le molesta que fumen en su coche, puesto que él no lo hace.

En tal sentido, Miguel Angel Reigosa decía en su declaración utilizar siempre el mismo vehículo público para sus desplazamientos y aseguraba no haber tenido tiempo para canjear ninguna de las recetas. Preciso también que no sabía que los partes médicos que poseía fueran falsos y que había comprado cinco de ellos a un individuo que sólo conoce de vista; mientras que una sexta receta se la habría dado Blanca Bóveda, «enferma y enganchada a la heroína».

Reconoció el portador de las recetas estar en la actualidad sometido a tratamiento de metadona y en fase terminal de SIDA; recibiendo también cuidados médicos en el SPAD de Vilagarcía.

El taxista dijo no conocer las recetas

El taxista que trasladó a Rianxo a los dos portadores de las recetas falsas, Serafín Santórum, dijo desconocer la procedencia de las mismas y reconoció que le pareció extraño que sus pasajeros, en el trayecto hacia la villa rianxeira, «le mandasen parar en todas las farmacias y luego dijeran frases tales como "aquí no hay" o "no llenen hasta mañana", pero no le dio mayor importancia», recoge en su informe la Policía Local.

En lo que a los cacheos efectuados en el transcurso de esta investigación policial se refiere, la Policía Municipal de Rianxo intervino a Santiago

Villanueva Barreiro una navaja «rostri» y a Miguel Angel Reigosa Ferro otra arma blanca, en este caso sin marca, aunque similar a la de su acompañante. También tenía en su poder el segundo de los individuos la receta médica del Sergas a nombre de María Blanca Bóveda González, prescrita por el doctor Florencio Martín Hernández, así como cuatro recetas más del doctor J. M. Giraldo Arguello con cuño original del doctor Sande y cubiertas a nombre de la misma joven, nacida en Vilanova de Arousa el 2 de mayo de 1961.

La Policía Local de Rianxo realiza desde hoy el servicio de vigilancia nocturno

RIBEIRA

Redacción

La plantilla de la Policía Local de Rianxo amplía desde hoy el servicio de vigilancia durante las 24 horas del día. En un principio, y según el responsable de los agentes rianxeiros, estas actuaciones se realizarán hasta el 15 de septiembre.

En la actualidad, los efectivos disponibles son siete agentes y un cabo, por lo que se contratarán tres auxiliares, los cuales aprobaron recientemente las oposiciones para ingresar en la

Policía Local de Rianxo y que aún no pueden hacerse cargo de la plaza en tanto en cuanto no realicen los correspondientes cursillos de aprendizaje en la Academia Galega de Seguridade, imprescindibles para desempeñar su labor.

Los turnos de trabajo se llevarán a cabo como siempre y por las noches, dos agentes estarán de guardia atendiendo las contingencias que puedan surgir, además de realizar labores de vigilancia y control en todo el término, y en especial en los cascos urbanos de las parroquias.

La policía rianxeira efectuará controles de alcoholemia en la villa

BEIRA
Redacción

Los agentes de la Policía Local de Rianxo realizarán durante este verano diversos controles de alcoholemia en las carreteras del término municipal, y en especial en las zonas próximas a la *movida* nocturna. Con estas actuaciones, los efectivos policiales pretenden incidir en los conductores para que extremen las precauciones a la hora de ingerir bebidas alcohólicas.

Para llevar a cabo los mencionados controles, el gobierno rianxeiro ha solicitado una ayuda financiera a la Xunta de Galicia

de algo más de 1.700.000 pesetas, que se destinarían principalmente a la adquisición de dos alcoholímetros, que ascienden a 540.000 pesetas; un equipo de señalización, cuyo importe es de 300.000 pesetas; un cofre de balizas y conos, que tiene un precio de 120.000 pesetas; y 800.000 para los gastos derivados de la realización dichos controles de alcoholemia.

Los agentes disponibles para llevar a cabo estas actuaciones son nueve, por lo que se turnarían para efectuarlos estos meses de verano, aunque dicho servicio, en su mayor parte, se centrarían en los fines de semana.

**● EL JEFE DE LA POLICIA
RIANXEIRA VA A PONFERRADA**

En un escrito del Ministerio del Interior al Concello de Rianxo se hace referencia al inicio de un curso de tráfico y transporte que tendrá lugar en Ponferrada. El ejecutivo considera conveniente la asistencia al mismo del jefe de la Policía Local, debido al interesante contenido de los temas que se tratarán en el seminario. En este sentido, abonarán al mismo los gastos que procedan.

El ayuntamiento rianxeiro emprenderá acciónes judiciales
La Policía Local de Rianxo descubre depósitos ilegales en el vertedero

Las investigaciones para identificar a los autores han dado por fin su fruto y la Policía Local del Ayuntamiento de Rianxo se ha

apuntado el primer éxito en el nuevo servicio de vigilancia nocturna recientemente creado; tras entrar en servicio tres nuevos

agentes. A pesar de este incremento, la plantilla policial local es escasa en comparación con otras localidades vecinas.

B.G.
 Rianxo

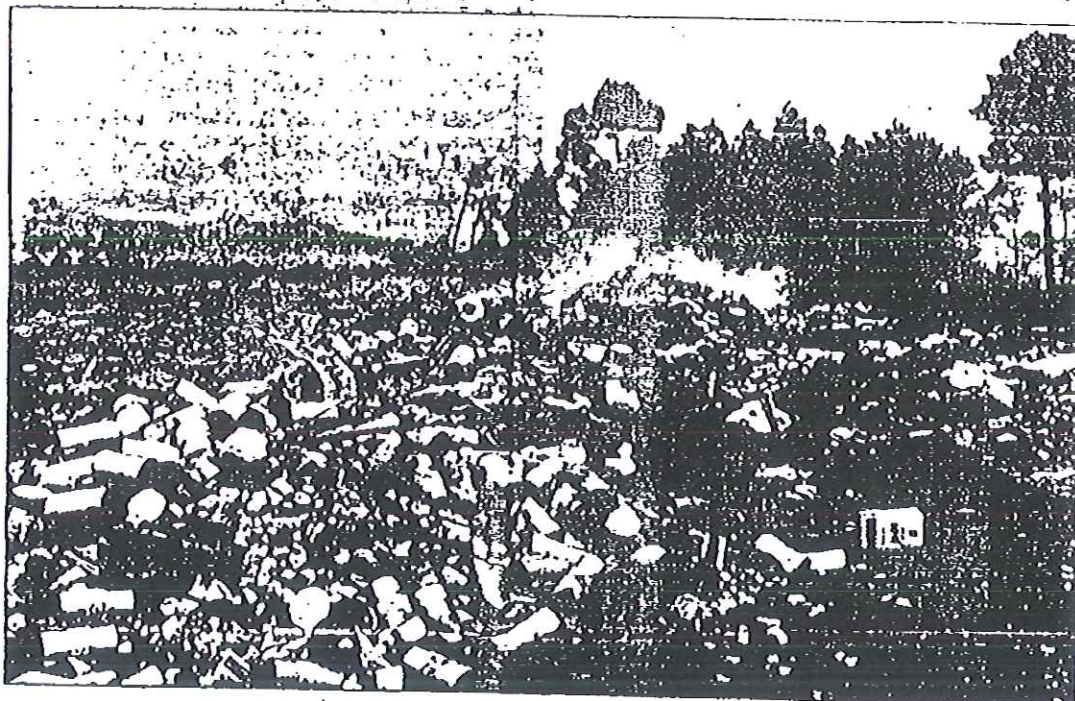
La Policía Local de Rianxo ha demostrado ya la eficacia de las patrullas nocturnas de reciente creación al descubrir e identificar a los conductores de sendos camiones que venían realizando vertidos clandestinos desde hace varios meses aprovechándose de la impunidad de la noche.

Los depósitos ilegales se venían realizando en el vertedero municipal ubicado en el lugar de Te, pero esto no deja de ser ilegal por tratarse de desperdicios de otros ayuntamientos.

Tras varios meses de intensa espera y con el único medio de la colaboración ciudadana, que informaba sobre cuándo se producían estos vertidos -pero sin que se hubiese conseguido más que comprobar la veracidad de los hechos- el pasado día 16 de Julio, justamente el primer día de vigilancia nocturna, la Policía Local montó un dispositivo en las inmediaciones del vertedero municipal de Te.

A las cinco de la madrugada aparecieron dos camiones de la empresa pontevedresa «Girbas Mollabán», de la marca Pegaso y con placas identificativas PO-0177-AM y PO-0484-AJ.

Los camiones eran conducidos respectivamente por el



Los depósitos ilegales se venían realizando en el vertedero municipal ubicado en el lugar de Te.

vecino de Cambados Angel González Pérez y el redondeano José Antonio González Bernárdez.

Una vez identificados, fueron obligados a abandonar la zona sin efectuar la descarga de la basura que portaban y que estaba constituida, fundamentalmente, por lías y bidones de aceites y grasa industriales.

Los dos conductores se negaron a identificar al propietario de la empresa «Mollabán», ya que dijeron que se trataba de una Sociedad y que les había dado orden de ir a descargar un responsable de la mencionada empresa, que sólo conocían como Juan.

Acciones judiciales

No es la primera vez que esto ocurre, ya que en el año 1992,

y según consta en los archivos policiales del Ayuntamiento, el 13 de abril fueron conducidos al Cuartel de la Guardia Civil el conductor y el acompañante del un camión de la misma empresa, José Manuel Fernández Redondo y José Carlos Remleiro Perela, quienes se habían negado a hacerlo ante los dos policías locales que se lo requerían.

En aquel atestado, el conduc-

tor inculcó a su jefe y el acompañante manifestó que lo había recogido en autostop.

Ante la reincidencia, el ayuntamiento rianxeiro ha decidido tomar cartas en el asunto y emprender acciones judiciales. Así las cosas, en los próximos días el abogado asesor del municipio presentará la oportuna denuncia en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Padrón.

La Policía Local de Rianxo detuvo en la playa de O Porrón a un exhibicionista

RIBEIRA
Redacción

Efectivos de la Policía Local de Rianxo han detenido el pasado fin de semana al vecino de Dodro R.J.R.M., como presunto autor de un delito de exhibicionismo y provocación sexual, en las inmediaciones del arrenal de O Porrón, en la parroquia de Santa María de Leiro.

Según fuentes policiales, la detención se produjo el viernes, poco después de las cinco y media de la tarde, motivado a una llamada telefónica de una mujer que denunció la presencia en la zona del presunto exhibicionista, el cual y según el testimonio de la testigo, la abordó en un camino poco frecuentado, completamente desnudo.

R.J.R.M. nació en el municipio de Dodro hace 39 años, y ayer lunes pasó a disposición del Juzgado de Instrucción de Padrón. Después de que fuese detenido, fue reconocido por varios testigos, que lo vieron en diversas ocasiones por la zona.

La policía rianxeira señaló que desde hace varias semanas se venía siguiendo la pista al presunto provocador sexual, ya que su presencia fue denunciada por varias mujeres que acudían al arrenal de O Porrón, y también por algunas vecinas del lugar que pasaban por los senderos próximos para dirigirse a sus fincas.

En el cuartelillo de la policía se presentaron seis denuncias sobre hechos similares y todas coincidieron a la hora de identificar a dicho individuo. Por otra parte, señalar que esta misma persona pudo estar actuando el pasado año por el lugar, aunque todavía está sin confirmar.

Localizan en Rianxo a un boirense que faltaba de su domicilio

RIBEIRA

Redacción

La Policía Local de Rianxo ha localizado en el lugar de A Vacariza a un hombre de Boiro, que faltaba de su domicilio hacía unos tres días. Según un portavoz policial, mientras realizaban la vigilancia de las playas, recibieron un aviso del jefe de Protección Civil de la villa dando cuenta de una llamada de SOS-Galicia, comunicando que se estaba buscando a un hombre de la villa de Boiro que faltaba de su domicilio desde

hacía tres días.

Los agentes policiales dieron un barrido por diversas carreteras del término y cuando patrullaban por la zona de A Vacariza localizaron la furgoneta de R.S.C, vecino de Boiro y de 54 años de edad, delante de un bar identificando al único cliente que había en esos momentos en el local.

La patrulla volvió a salir del establecimiento para comunicar su aparición a SOS-Galicia y a los familiares para que pasaran a recogerlo. Los agentes estuvieron en todo momento

rondando por las inmediaciones por si el hombre intentaba marchar, esperando al mismo tiempo a los familiares del mismo que se dirigían en esos momentos a la parroquia rianxeira de Isorna.

Por último, y según las mismas fuentes policiales, transcurridos unos quince minutos, llegaron al lugar los familiares que se hicieron cargo del mismo, dando por concluida su participación y comunicándose al mismo tiempo al jefe de Protección Civil de Rianxo y a SOS-Galicia.

Un muerto y un herido grave en la curva de La Castiella en Arzúa

B.G.
Rianxo.

La vecina de Boiro, Manuela Román Figueira, falleció el día de ayer, víctima de una nueva colisión entre dos vehículos en las cercanías del puente de Catoira en el nuevo vial.

El accidente se produjo al colisionar el vehículo que

Una boirense fallece en un segundo accidente en Rianxo

conducía su esposo, Fernando Herrero Sánchez y en el viajaba también su hija Marta Herme Román, un Renault 5 matrícula de A Coruña, 7704 AV con el Ford Fiesta C-2684

AS conducido por el joven José Manuel Tubío Chouza, acompañado de Javier Bernardes Vázquez, resultando heridos de diversa consideración todos los viajeros de ambos

vehículos.

El choque llegó a ser tan violento que el bloque del motor de uno de ellos salió disparado y quedó a unos veinticinco metros de distancia del accidente. De nuevo las causas pueden estar derivadas del exceso de velocidad, según informaron los agentes de atestados de la Guardia Civil.

B.G.
Rianxo

Un muerto y un herido muy grave es el resultado de un violento choque entre un Seat 1.430 y un camión en el punto kilométrico 14,600, en el punto negro de la comarcal 550 de Padrón a Riveira, conocido como la «Curva de la Castiella» en la localidad rianxeña de Arzúa.

El Seat 1.430, matrícula de Orense 1785-A, iba conducido por vecino de la localidad oronesa de Vilamarín, Ramón Novoa Pérez, acompañado por su esposa, Amelia Rodríguez Vázquez, quien perdió la vida en el acto, según informó a este periódico el doctor Santos Rodríguez, cuyos servicios fueron requeridos por los miembros de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Boiro y Rianxo.

El conductor del vehículo fue trasladado a la clínica de Rianxo, en donde se ordenó el traslado al hospital de Santiago, en donde su estado fue calificado de muy grave.

El accidente se produjo al derrapar el vehículo a causa del exceso de velocidad y la fina lluvia que había comenzado a caer unos momentos antes, según informó y así hizo constar en su atestado la Guardia Civil. El vehículo circulaba en

dirección a Ribeira y se empujó contra el camión Renault PO-0446 N, propiedad de la empresa M.T., de Pino en el ayuntamiento pontevedrés de Valga que circulaba en dirección contraria.

El alcalde de Rianxo, nada más conocer el accidente manifestó que en pleno ordinario del próximo mes de septiembre, va a proponer que se solicite energicamente un nuevo trazado para eliminar esta trampa mortal que es la curva de «La Castiella» y que tantas vidas y sangre lleva costado.

En el lugar, los vecinos habían llegado a colocar una pancarta en la que se anunciaba a los conductores el peligro que les acechaba, ante la desidia de los responsables de la vía de señalizarla correctamente.

A Policía Local informou pola Curva da Casilla

A Policía Local de Rianxo, baixo as ordes de Antonio Tubío, emiteu o seu informe respecto dos accidentes de circulación en Araño e o pleno tivo moi en conta os seus datos. Decía o seguinte:

«Nas Curvas da Casilla encóntrase o punto de maior siniestrabilidade do municipio, no que ocorren continuos accidentes, especialmente coa calzada mollada e o inicio das choivas, cando a cantidade de auga caída non é suficiente para eliminar as graxas e outros produtos acumulados no pavimento, producíndose nos últimos anos nove accidentes mortais, ademais dunha longa lista de danos materiais e feridos.

A solución ideal, en defecto de superior parecer técnico, pasa por variar o trazado, e no caso de que esta solución non se execute en datas próximas, tal e como se apuntou en anteriores escritos, sería necesaria a colocación de paneis direccionais adecuados —de maiores dimensións e nun tramo máis longo que os actuais—, e sinalización advertindo do perigo de piso deslizante coa calzada mollada; o que pode completarse cunha limitación de velocidade a coarenta kiló-

metros por hora». Polo que respecta ós outros puntos negros, Antonio Tubío Piñeiro continúa sinalando no seu escrito: «nas saídas da vía rápida do Barbanza na ponte de Catoira e en Te, veñen ocorrendo continuos accidentes, rexistrándose as primeiras mortes a pesar do curto período que leva aberta ó tráfico, polo que sería necesario que personal técnico superior na materia estudiasse unha solución, que nun principio, a non ser que se varie o trazado, parece ser necesaria a colocación de semáforos, contemplando en Te as variacións necesarias nos tempos de apertura para determinadas horas nos que é máis intenso o tráfico nun determinado sentido; advertindo ademais da presenza dun cruce perigoso ós vehículos que circulen pola estrada provincial 7.203 que une O Pazo con Taragoña en dirección a esta última localidade».

Insistiu tamén na necesidade de ampliar o límite de velocidade a cincuenta kilómetros por hora no tramo da estrada C-550 coñecido coma «a curva de Meda», advertindo ademais ós condutores que circulen en dirección a Padrón da presenza dunha curva perigosa con choivas.

Policiá de Rianxo: vaqueros por un día y ¡olé!

CUENTAN los mentideros barbanzónicos —y de mentidero nada, porque está confirmado— que los agentes de la Policía Local de Rianxo se han convertido en vaqueros por un día y, al más puro estilo «cowboy», de aquellos que pululaban por el Oeste entre ranchos, fuertes, indios y cañones rocosos, fueron requeridos para proceder a la caza y captura de una vaca de aquí te esperó con muy malas pulgas y que, por su genio, parecía más bien un toro de los que se repasa en cada corrida el Jesulín de Ubrique.

La Policía Local rianxeira, a pesar de su corta «cuadrilla», tiene que hacer de todo: y la prueba está en que el año pasado se vieron obligados a capturar una burra que nadie sabía de quién era y el pasado miércoles también intervinieron en la captura de una vaca.

Resulta que el miércoles un vecino de Iserna compró el animal en Santiago de Compostela y se lo llevó a su «rancho». Pero cuando lo compró parecía más manso de lo que finalmente resultó ser, pues al

disponerse a bajarlo del «cárramato» —léase camión—, ya en el «rancho», la vaca se revolucionó de tal manera —quizás como consecuencia de los mareos del viaje— que tiró a todo aquel que osó meterse en medio simulando estar en una especie de «rodeo» típicamente americano.

Con el ruminante «fugado» y amenazando a los vecinos que se cruzaban a su paso se desató la voz de alarma en la parroquia y fueron requeridos los miembros de la Policía Local —que buscando similitudes con los del viejo Oeste vendrían a ser algo así como los sheriff—, que rápidamente se fueron al lugar en su coche —que no en sus caballos—.

Ya allí colaboraron con los vecinos en las labores de apresamiento del mamífero; una tatea en la que llegó a utilizarse el fazó al más puro estilo «cuatrotero», aunque no hay constancia —sólo mentajillas vecinales— de que los agentes policiales utilizaran también este antiquísimo sistema para conseguir el objetivo de apresar a la cabeza de ganado.

Con lazos, palos y aplicando alguna que otra dote taurina se logró inmovilizar a la «torra», después de haberla perséguído un buen rato, y con mucho irábajo y mayor riesgo fue introducida nuevamente en el camión del que había bajado.

Lo que no se sabe es si el propietario la llevó a su casa o la trasladó directamente a la capital del Apóstol para entregársela de nuevo a su antiguo propietario. Se desconoce

también si en los mercados de ganado se aplica el cuento tan de moda en «El Corté Inglés» cuando llegan las rebajas: «...si no le gusta le devolvemos su dinero»; pues puede que el vecino de Rianxo no quiera la vaca ni regalada.

Dos cosas están claras: uno, la Policía Local de Rianxo tiene que hacer de todo; y dos, sus conocimientos taurinos —seguro que aumentaron desde el pasado miércoles. ¡Oooooó, oooooó, oooooó...!

EDICIÓN E IMPRESIÓN IMPRESIÓN DIRECTA, S.L.

EDITORA: Irene Iglesias
DIRECCIÓN TÉCNICA: A. Gallinanes.
GERENCIA: Daniel Sobro
DIRECTOR: Manuel Méndez
SUBDIRECTOR: Bernardino González
SECRETARÍA DE DIRECCIÓN: Mari Carmen Romero
REDACCIÓN: Domingos Sampedro (xefe), J.M. Martínez Lago (deportes), Sindo Diego Fernández.
Colaboradores: Lourdes Manzano, Iris Lapido. Fotografía: Lijó
SUSCRIPCIONES: Germán Romero

Dep. legal: VG-509-93

O BARBAZA

Publicidad, redacción y talleres
R/ Santos Miestes, 10
15930 BOIRO
Teléfono: (981) 84 83 17
Fax: (981) 84 82 04
Teléfono móv.: 908 16 68 25

Una mancha de aceite entre Bexo y Asados provocó el caos.

La vía rápida se cobró el sábado siete accidentes en cuatro horas

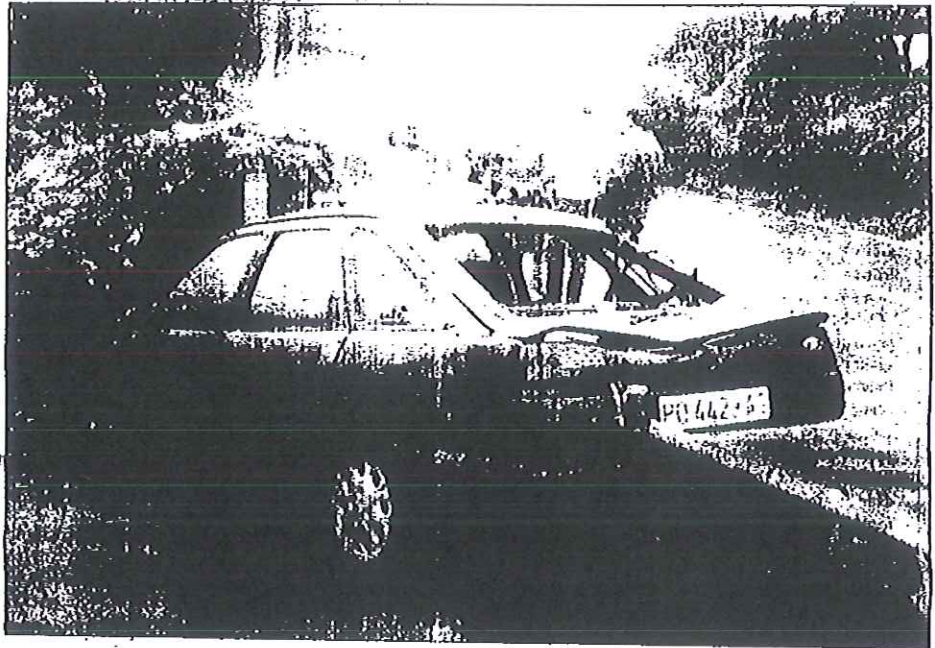
Si habitualmente con la llegada de las primeras lluvias tras el verano la peligrosidad de todas las carreteras aumenta enormemente debido sobre todo, en el caso de las carreteras de la comarca del Barbanza es mucho más que eso.

D.F.
Barra

El diseño de las carreteras que cruzan la península del Barbanza y su pésimo estado de conservación las convierten tras dos días de ligeras lluvias en candidatas aventajadas a la elección de la pista de esquí en carretera más "efectiva" ya no sólo de Galicia, sino de España entera.

El pasado Sábado se produjeron sólo en la zona del vial rápido del Barbanza que comprende desde Leiro, a Asados, y entre las 17,30 y las 21,30 horas, un total de 7 accidentes de tráfico, algunos de ellos con consecuencias físicas. A los cinco accidentes a los que este periódico se refería en el día de ayer hay que sumar dos más producidos después del cierre de la edición.

A pesar de que estaban presentes en el lugar fuerzas del orden como la Policía Local de Rianxo, Protección Civil de Rianxo y Noia, la Guardia Civil de Rianxo, Cruz Roja de Noiro y la ambulancia de Rianxo, y de la existencia desde las 20,00 horas de señales de advertencia que obligaban al descenso de la velocidad hasta los 20 kilómetros por hora, dos vehículos más se salieron de la vía rápida, el primero de los cuales no tuvo más consecuencias que el destrozo del coche pero el segundo, que se produjo a las 21,30 horas en el lugar de Os Campiños - Leiro, un Opel Kadett sedán de color blanco, se salió de la carretera y dio cinco vueltas de campana, teniendo que ser rescatados sus ocupantes por los efectivos de los cuerpos policiales allí presentes. Sus tres ocupantes un matrimonio y su hija. Vecinos de Noia resultaron heridos, pero fueron la mujer y la hija



Un Ford Sierra con placas se salió de la vía en Ponte Beluso tras superar una curva y fue a volcar sobre unos viñedos.

que se llevaron la peor parte, debiendo ser trasladadas al Hospital Xeral de Santiago de Compostela con diversas contusiones y shock nervioso por parte de ambas.

Según vecinos del lugar el origen de la mancha de aceite que generó estos hechos fue una de las máquinas que habitualmente desbroza la maleza los márgenes de la calzada, y que siempre en palabras de los vecinos del lugar, derramó combustible sobre la misma. Por parte de la Policía Municipal se busca además como posible causante de estos numerosos accidentes la posibilidad de que un autoseq. que estaba estropeado en el trozo de zona afectada durante algún tiempo mientras se le realizaban las pertinentes reparaciones hubiese liberado durante estas algunas vueltas con el contacto PO-4429-AS

En Taragoña

Sin salir del término municipal de Rianxo, pero en el lugar de Pazó, Taragoña, el conductor de un turismo C-1514-AX, que al parecer viajaba solo, perdió el control del vehículo al quedar momentáneamente dormido y derribó un poste del tendido eléctrico, aunque sin llegar a derribarlo.

Sin salir de Taragoña, concretamente en el lugar de Ouroto hubo que lamentar otro accidente de tráfico, éste sin consecuencia física alguna.

En Ponte Beluso

Uno de los accidentes que se produjeron el sábado fue en un lugar de triste recuerdo para muchos, concretamente en la curva de Ponte Beluso, donde un Ford Sierra gran

de salió de la vía comarcal 550 tras superar la curva y fue a volcar sobre unos viñedos, sin tener que lamentar tampoco en este caso desgracia física alguna.

En Riveira

Por otra parte, en Riveira se produjeron dos accidentes más, en este caso con el añadido de que la postura adoptada por el conductor de uno de ellos puso en peligro la circulación vial.

En el primero de ellos un Fiat Uno se salió de la vía, derribó varias señales de tráfico, volcó y se incendió, y aunque no se produjeron heridos el incidente pudo ser más grave de extenderse más rápidamente el incendio. En el segundo, el conductor de un Mercedes de color negro con letras de matrícula C-AZ perdió el control de su vehículo por causas aún no aclara-

das, e impactó con el guardarraíl, lo que le impidió caer por un terraplén. Eran las 10,00 horas, y el hecho se produjo en la comarcal 550, en el tramo comprendido entre Riveira y Noia, y a trececientos metros del concesionario Peugeot en Riveira.

Una vez comprobado que su ocupante no había sufrido daños, se pudo observar que solicitaba el servicio de grúa al concesionario Mercedes en A Coruña, con lo cual la tardanza del servicio sería muchísimo mayor. Sin embargo, el propietario del vehículo se negó a que el coche fuese movido del lugar hasta que la grúa oficial no llegase. Así, el coche permaneció con un trozo dentro de la calzada durante unas once horas, hecho que produjo más de un susto a los automovilistas cuando comenzó a oscurecer.

Uno de ellos lo había intentado otras veces anteriormente

Detenidos dos camiones pontevedreses cuando efectuaban vertidos en Te

Dois camiones de sendas empresas de la provincia de Pontevedra fueron sorprendidos ayer sábado a las 4,50 horas por una dotación de la Policía Local de Rianxo cuando intentaban realizar vertidos ilegales de residuos urbanos en el vertedero del monte de Te, en esta localidad barbanzana. Los camiones, pertenecientes a las empresas «Alquiler Norte y Sur, S.L.» de Vigo y «Grúas Mollabao, S.L.» de Pontevedra, portaban basura de procedencia desconocida para depositarla en el vertedero municipal rianxeiro.

D.F.
Rianxo

La Policía Local de Rianxo encontró a las 4,50 horas de ayer sábado a dos camiones que se disponían a realizar vertidos ilegales en el vertedero municipal de basuras.

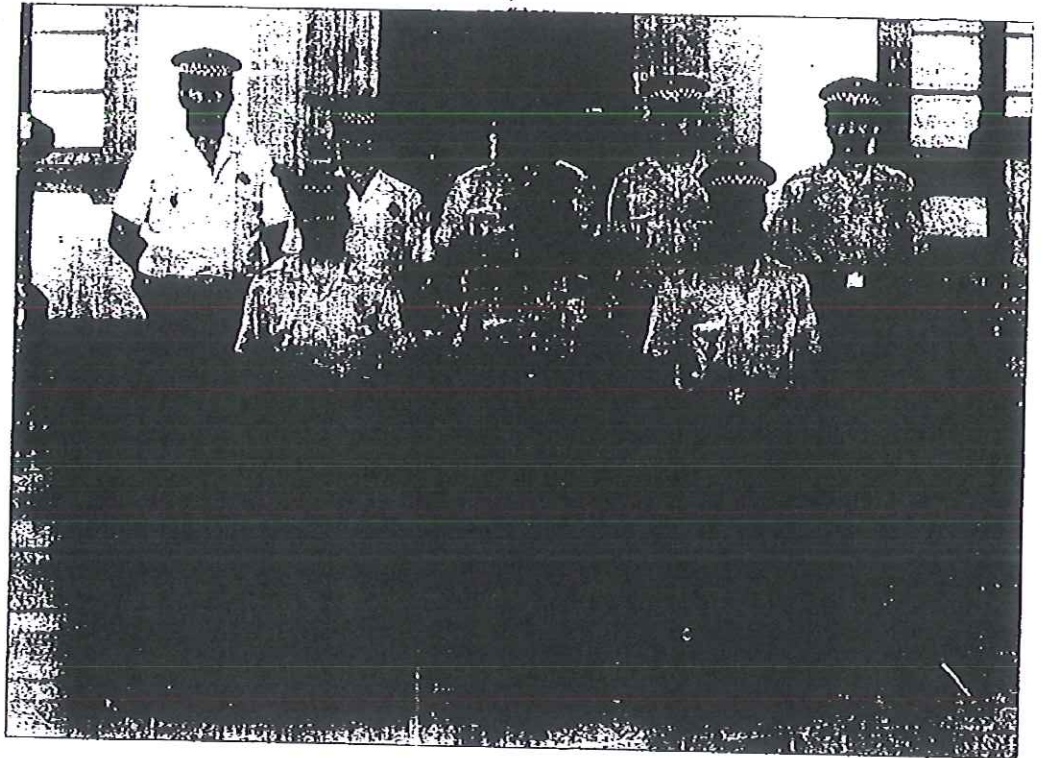
Los hechos comenzaron cuando una dotación de la policía rianxeira realizaba una ronda rutinaria, momento en el que divisaron dos camiones de medio tonelaje con matrícula de Pontevedra que circulaban en dirección al vertedero del monte de Te.

Ante esta circunstancia sospechosa, los agentes apagaron las luces del vehículo policial y siguieron a los camiones, que viajaban separados por una corta distancia. Ambos transportes se adentraron en el vertedero municipal e intentaron descargar los residuos que portaban, momento en el cual hizo acto de presencia la dotación de la policía rianxeira, que instó a los ocupantes de los camiones a que salieran del vertedero y les siguiesen hasta el centro del término municipal.

Una vez allí se pudo comprobar que uno de los camiones es recurrente en este tipo de hechos y que pertenece a la misma empresa que viene protagonizando actos parecidos en al menos dos ayuntamientos de la comarca del Barbanza desde el pasado verano.

Dicha empresa es «Grúas Mollabao, S.L.», con domicilio social en el polígono Celulosas de la ciudad de Pontevedra.

El otro camión pertenece a la empresa «Alquiler Mic Norte y Sur, S.L.» domiciliada en la ciudad de Vigo. La Policía Local de Rianxo ha comprobado que la titularidad de ambas empresas



La Policía Local de Rianxo detectó de nuevo la presencia de camiones que depositaban vertidos en Te de manera ilegal.

corresponde a una misma persona.

Acciones habituales

Mientras esta es la primera vez que el camión de la empresa viguesa es visto cometiendo estas irregularidades, el camión domiciliado en Pontevedra fue avistado por primera vez en el vertedero del Ayuntamiento de Rianxo el día 15 de julio, volviendo a ser detectado posteriormente en varias ocasiones no sólo por efectivos de la policía rianxeira, sino también por la boirense. Fuentes de la policía de Rianxo afirmaron que existe la posibilidad de que estas acciones sean habituales, pero que posiblemente en muchas ocasiones no fueran descubiertos.

Los camiones permanecieron retenidos durante más de tres horas

Las repetidas «incursiones» que camiones de unas empresas de transporte pontevedresas vienen realizando con asiduidad al término municipal de Rianxo —además de alguna que también fue registrada en Boiro— siguen preocupando tanto por el hecho mismo del desacato a las autoridades municipales como por el «pasotismo» que los conductores de dichos camiones demuestran en el momento de ser descubiertos.

En la madrugada del sábado dichos camiones se pasaron tres horas retenidos por la policía de Rianxo, que descubrió que uno de los camiones, un portacontenedores matriculado como PO 9952-AN y perteneciente a la empresa «Alquiler Norte y Sur, S.L.» de Vigo, no había pasado la ITV a pesar de que había sido apercibido al respecto el día 1 de septiembre. Esta circunstancia motivó que

le fuera retirado el permiso de circulación. Por ambos motivos fue multado con 100.000 pesetas por la policía, que además sancionó a este vehículo debido al estado de sus neumáticos con 10.000 pesetas de multa.

El otro camión, identificado con las placas PO-0484-AJ y perteneciente a la empresa viguesa «Alquiler Norte y Sur, S.L.», cumplía las reglamentaciones de tráfico vigentes y además es la primera vez que se le detecta efectuando vertidos ilegales.

Los agentes municipales declararon notar en los conductores una actitud «pasotista», seguramente debida a que la empresa que realiza los vertidos gana lo suficiente en la operación como para permitirse pagar todas las multas.

A única que ten equipamento propio para levar a cabo controis de alcolemia é a de Níca

As policía locais da bisbarra levan a cabo durante o ano diferentes especializacións

Os compoñentes das diferentes dotacións dos corpos de seguridade municipais da bisbarra do Barbanza realizan durante todo o ano cursos de especialización, aprendizaxe de métodos de inmovilización e até procedimentos administrativos, co fin de mellorar a súa preparación en tódolos eidos e acadar un aumento na súa efectividade ante calquera tipo de situación que se lles puidera presentar. En A Pobra, na actualidade, están a levar a cabo un curso de defensa persoal e artes marciais, como continuación a outro das mesmas características que xa fixeran hai aproximadamente un ano.

Diego Fernández
Rianxo

Cada un dos Corpos e Forzas da Seguridade do Estado posúe diferentes métodos de especialización e mellora.

Deste xeito, tanto a Garda Civil coma a Policía Nacional, a Autonómica e as locais asisten a diferentes cursos e clases de mellora física—como as clases de defensa persoal ou artes marciais—, de rendimento funcional—como por exemplo exercicios de tiro con armas de fogo—ou administrativa—xestión do tráfico rodado, tramitación de sancións e outras—.

Un dos corpos policiais que habitualmente levan a cabo cursos de perfeccionamento é o da Policía Local do Concello de Rianxo, que cunha periodicidade aproximada de tres meses leva a cabo exercicios de tiro supervisados polo instructor da escola da Policía Local da cidade de A Coruña.

Nestes exercicios, os axentes municipais realizan diversas tandas de disparos cas que se pode xulgar o estado de armas, municións e, por suposto, da puntería de cada un deles.

A periodicidade ca que se levan a cabo estes exercicios garante un mantemento neste aspecto máis que axeitado á función que este corpo policial desempeña.

Drogas

O último curso que os axentes de Rianxo veñen de seguir foi un dos que organiza durante todo o ano a Academia Galega de Seguridade, que depende da Xunta de Galicia. Neste caso tratábase de ensinanzas destinadas á prevención e loita contra a lacra social que significan as drogas.

Este curso levouse a cabo en Santiago de Compostela, e a él asistiron ademais de com-



Os membros da dotación policial municipal do Concello de Rianxo acudiron a un curso sobre drogas.

poñentes da Policía Local rianxeira membros da Policía Nacional, Policía Autonómica e da Policía Local de Padrón.

Tráfico

Outro tipo de cursos ós que as diferentes dotacións policiais municipais da bisbarra acuden son os impartidos polo Ministerio do Interior, que principalmente están destinados ós xefes das mesmas.

Nestes cursos, maioritariamente teóricos, impártense ensinanzas vencelladas co tráfico rodado de vehículos, sancións e tramitacións de informes sobre vehículos abandonados, accidentes de diversos tipos e demais.

Alcolemia

Aínda é relativamente recente a xurisdicción das policía locais no establecemento de

Os «cursos de intervención policial» son os destinados ás actuacións máis arriscadas

Dentro do que é a vida operativa dos diversos Corpos e Forzas de Seguridade do Estado, as actuacións máis arriscadas precisan dunha preparación especial que, ademais da que se imparte nas propias academias, é perfeccionada máis tarde nos chamados «cursos de intervención policial».

Nesta clase de cursos, os axentes poden mellorar moitos aspectos, como son os da inmovilización, desarme dun individuo ou defensa persoal.

A inmovilización dun individuo pode levarse a cabo de diferentes xeitos, pero está encamiñada preferentemente ó seu posterior rexistro.

Esta pode producirse mediante a obri-gación ó sospeitoso de asenllearse, ou ben a apoiarse contra a parede cunha man, mentres mantén a outra por detrás do seu corpo, pegada á cintura e as pernas moi abertas.

O desarme dun sospeitoso adoita facerse sempre encañonándoo cunha arma, en previsión de reaccións violentas.

Por último, a defensa persoal serve para a loita corpo a corpo, e basea os seus movementos en diferentes artes marciais.